

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, SETIEMBRE 3 DE 1923



Nacional  
Montevideo

ANEXO IX -- NÚMERO 775

Este periódico es el  
ÚNICO en el departa-  
mento con información  
telegráfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesi-  
dad de trabajos tipo-  
gráficos, pida precios  
a los talleres  
do EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero

CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

### DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoritas y niños de 8  
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CALVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio - TAGUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

## Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CALVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armería

Tacuarembó

Especialidad en obras de  
plata y oro—Se hace toda  
clase de composturas y solda-  
duras.— Unica casa el en ra-  
mo que garante sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,  
(frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, dictada en los  
autos caratulados: DE LIMA SI-  
MOES PIRIZ FRANCISCO cja  
FRANCISCO CASTELLI «Por da-  
ños y perjuicios», se hace saber  
que de acuerdo con lo dispuesto  
en el artículo 844 del Código de  
Procedimiento Civil, ha sido de-  
clarado incurso en rebeldía Don  
FRANCISCO CASTELLI. Y a los  
efectos de derecho se hace esta  
publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e. ag. 13

EDICTO:—Por disposición de S.  
S. a. el Juez Letrado Departamen-  
tal de Tacuarembó, Doctor Don  
Pedro José Pirán, se hace saber  
al público la apertura de la suce-  
sión de Don SERAFIN JULIO  
DE OLIVEIRA Ú OLIVERA, ci-  
tándose a la vez a todos los que  
se consideren interesados en ella  
por cualquier concepto, para que  
por dentro del término de treinta días  
comparezcan ante este Juzgado,  
a deducir en forma sus derechos,  
a bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, agosto 18 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

e. ag. 23

EDICTO:—Por disposición del  
Señor Juez Letrado Departamental  
Doctor Don Pedro José Pirán,  
dictado en los autos caratulados:  
«LARRAUD GERONIMA EUGE-  
NIA—SUCESSION»—se cita, llama  
y emplaza por el término de  
NOVENTA DIAS, para que com-  
parezcan a estar a derecho en estos  
autos, a todos los que se consideren  
interesados en esta sucesión y es-  
pecialmente a Doña Roselia Larraud  
de Cetina, a ésta última bajo  
apercibimiento de nombrársela cura-  
dor de oficio si no compareciera,  
a los efectos de derecho se

hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO: Por disposición del Se-  
ñor Juez Letrado Departamental  
Doctor Don Pedro José Pirán, dicta-  
do en los autos caratulados: DA  
COSTA DE FERREIRA MARIA  
CLARA c/a JUAN JACINTO FE-  
RREIRA DA SILVA—Divorcio  
por la sola voluntad de la mujer,  
se hace saber al público que con  
esta fecha se ha decretado la in-  
teriación general de todos los  
bienes de la referida sociedad con-  
yugal.

Y a los efectos de derecho se  
hace esta publicación.

Tacuarembó, agosto 22 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

e. ag. 23 v. sbr. 23.

## Avisé en este diario

que ganará tiempo y dinero

décima sección judicial de este De-  
partamento de Tacuarembó, por el  
Escribano Don Antonio Aller en fe-  
cha 9 de Abril de 1917 y en la  
que consta que Doña CARIME  
CURI NECUSI DE FARAL com-  
pró a Doña ANGELA BÁLSAMO  
DE LÓPEZ, representada por Don  
GUALBERTO ETCHEVERRY, dos  
solares de terreno N.os 3 y 4 de  
la manzana N. 35 del barrio  
"Doctor Feliciano Viera", ensanche  
al Oeste del pueblo de Santa Is-  
abel. Dichos solares unidos en com-  
junto por ser contiguos, miden 50  
metros de frente por 50 metros de  
fondo constituyendo una superficie  
total de 2500 metros, el precio  
de compra fue el de \$ 283. En  
la referida escritura consta a mas  
de la venta de los solares referidos  
otros bienes de la misma vendedora  
vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto  
de la publicación de este Edicto  
se ha sido habilitada la feria menor.

Y a los efectos de derecho se  
hace esta publicación.

Tacuarembó, Julio 10 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

v sbr. 14

Estancia «La Mascota» dis-  
ponible, con mucho pasto y  
otras fracciones en Tacu-  
arembó Grande.

## PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

## VENDO

Un portón de fierro, dos hojas.

Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de  
Rocha.

## AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA  
ESTANCIA—En el Departamento  
del Salto 5 a Sección Campo flor  
buenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros—Pa-  
ra tratar con Firma Fernández  
Barboza en Tacuarembó.—Se dí  
algunas facilidades para el pago.  
aprovechen el negocio que es ex-  
cente, única oportunidad de hacerse  
rico y colocar bien su dinero.

## COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## EL HERALDO

## Los Concejales en las Asambleas

La opinión del Dr. Jiménez de Aréchaga sobre un caso artiguense

Entre la Asamblea Representativa artiguense y el Concejo se suscitó una interesante cuestión sintetizada en esta pregunta: ¿Pueden los concejales formular mociones en las Asambleas Representativas? La Asamblea entendía que no y de acuerdo con tal criterio rechazó una moción del concejal don Feliciano Scotti.

El concejo consultó entonces a los constitucionalistas Dres. Juan Andrés Ramírez y Justino Jiménez de Aréchaga. Este último emitió su opinión en estos términos:

«En mi opinión, el derecho de un concejal de formular mociones en la Asamblea Representativa está implícito en el artículo 48 de la ley orgánica de 1919 en cuanto a los asuntos de iniciativa del Concejo o en que el Concejo tenga interés.

«Es esa la doctrina de nuestro derecho parlamentario como derivado de la facultad de poder legislador que tiene el Ejecutivo.

«La organización del Gobierno Departamental se ha hecho sobre las mismas líneas generales del Gobierno Nacional y en adopción a sus normas institucionales entre las que está reconocida en forma expresa por los reglamentos legislativos, la que, sin ninguna razón orgánica ni ventaja institucional, ha sido negada por la Asamblea Representativa de ese Departamento».

Por lo que pueda interesar al municipio de Tbó. nos encargamos en ofrecer la autorizada opinión del doctor Jiménez de Aréchaga sobre el punto, para el caso de que la misma duda se suscita aquí.

## EN EL CONCEJO

El concejal Ríos ha solicitado licencia por un mes para irse a curar de una dolencia que perturba seriamente su salud. En su lugar, ha ingresado el suplente respectivo, señor Luis Alemán.

Ambos concejales gozarán, como es natural, de la correspondiente mesada...

Ha poco, el concejal batillista había solicitado licencia, y, concedida que le fue, ingresó el suplente respectivo. Ambos, también gozaron de sueldo.

En resumen: que el presupuesto del Concejo se ve recaudado considerablemente con sueldos dobles, debido a las frecuentes licencias de los señores concejales.

Esto, que no es un reproche dirigido a nadie personalmente, sólo tiene que hacer ver el mal de las licencias injustificadas, y que éstas deben limitarse a las estrictamente necesarias, a fin de no hacerlas pesar tan onerosamente sobre las finanzas del municipio.

## Caldo de gallina...

Anuncia un colega que «se va a producir un gran movimiento de protesta contra la empresa del Ferro-Carril, porque no quiere rebajar sus tarifas».

Eso y caldo de gallina... ¡es igualito, compañero!..

## RADIO-TELEFONÍA

Se ha dicho que en el Club Tacuarembó había prosperado una iniciativa de instalar, en dicho centro, una estación radio-telefónica para obtener una especie de noticiario de última hora. —Resulta que, entre el elemento estudiantil se agita la idea de instalar también otra estación en el Liceo...

Bien dice el refrán que todo es empezar... pero ¿con qué resultado práctico?...

## No estaría del todo mal.

Pugna, un colega local, por que se establezcan las ferias domésticas en nuestra ciudad. —Si mal no estamos informados, habría un proyecto en ese sentido, de un señor concejal.

Las ferias francas o domésticas, tienen sus ventajas. —Nuestra población—que ya disfruta de ellas hace algún tiempo—conserva gratísimos recuerdos de esa iniciativa. —Restablecerla, sería conveniente.

Acompañamos al colega en su solicitud.

## XX de Setiembre de 1923

Las Comisiones Directivas de la Sociedad y Círculo Italiano invitan a todos los Italianos, descendientes y simpatizantes a querer tomar parte a la fiesta campesina que tendrá lugar el día 20 de Setiembre próximo a las 11 horas en la chacra del Sr. Domingo Fruconi.

Servicio de autobús gratuito. La cuota es de \$ 2.50 y las tarjetas podrán ser retiradas en las siguientes casas: Farmacia Magnífico, Mario Viarengo, Nicolás Magnífico, Cappeta y Balletta, Ramagli, Alfredo Gravina, Vicente Schiavoni y sede de la Sociedad Círculo Italiano.

## La opinión de los demás

## El nuevo Jefe de Policía

Consecuentes con nuestros propósitos enunciados en nuestro número del jueves, relativos a recoger, entre los correligionarios de los distintos sectores en que se divide la opinión colorada, la impresión producida por el nombramiento del Sr. Clelio G. Oliva para Jefe de Policía del departamento. —Dirímos nuestros pasos al domicilio de un estimable compañero con el objeto referido.

Excusadnos decir que encontramos al presunto interrogado con cara de pocos amigos, y, por ende, poco dispuesto al interrogatorio.

Al brindarnos un asiento en su despacho de amplios ventanales, parece nos decía: «Ya sé a que vienen Uds; pero no obtrádán nada que no sea a condición de que me oigan hasta el fin».

Adoptamos aire de mártires, y enfocamos a quema ropa nuestro objeto.

—Se puede saber, señor, su...

—Bueno, acepto. Pero escuchen y reproduzcan exactamente y sin quitarle coma, lo que les voy a decir. —Me interesa dejar perfectamente establecido mi pensamiento, ya que, contrariando un propósito mio, me componen Uda. tan amablemente a comunicarles mis impresiones. —Concepto que para hablar, hay que decirlo todo y claramente; —pues el momento histórico por que atraviesa el Partido, no admite términos medios ni medianas palabras.

Hable, nomás. — Somos todo oído.

Discrepo en absoluto, con el incógnito reportado por EL HERALDO. —Entiendo, por el contrario, que la resolución dada por el Presidente, al designar Jefe para Tacuarembó, ha sido acertadísima.

Me explicaré. El Sr. Oliva, reúne condiciones superiores para el cargo. Honrabilidad, conocimiento perfecto de la administración pública, fuertes vinculaciones y la condición esencial, a mi modo de ver, de no haber sido *actor*, en las distintas lucha políticas porque ha tenido que atravesar Tacuarembó, que tan mal parado han dejado al

Partido Colorado. Viene al puesto, sin prevenciones, sin agravios para nadie, dispuesto según se afirma, a encauzar la administración policial, por la senda de la corrección y el respeto. Será, no lo dudo, una garantía para todos.

Entiendo, por otra parte, que no se debe aventurar opiniones, sin oírlo y sin conocer sus primeros actos.

Estas luchas sostenidas, precisamente para obtener un Jefe, revelan y dan la pauta, de la situación en que se encuentra el Partido Colorado en Tacuarembó, y si todavía la agravamos, provocando nuevos éxitos, nuestros adversarios continúan bañándose en agua de rosas, con perjuicio evidente para el Partido Colorado y para el País, que tendrá que conformarse con la pérdida definitiva del departamento, porque cada vez, se alejará más la perspectiva ansiada por todos los colorados, de que se consiga nuestra hegemonía perdida, precisamente por las continuas discordias del coloradismo departamental.

Entiendo, que debe iniciarse una era de confraternidad partidaria; que debe olvidarse los agravios en obsequio a la causa colorada, y nunca el momento es más oportuno, dado que no ha surgido ningún Jefe de las filas de los actos oficialistas del 26 de Noviembre pasado, que entonces sí, hubiera ese hecho constituido casi un obstáculo insalvable en pro de la ansiada confraternidad colorada.

El Sr. Oliva tengo la seguridad, no hará política, ni dejará que sus subordinados la realicen, y esa es la máxima garantía que se puede aspirar por todos los colorados y por el departamento. —Despejémosle el camino, que quizás, para bien de todos, pueda el Sr. Oliva, constituir un vínculo de unión, promisor de un próximo triunfo colorado.

Creo que los comisarios tendrán que ajustar sus procedimientos a la más absoluta corrección, si quieren mantenerse en sus cargos, puestengolacerteada que el nuevo Jefe será inflexible para corregir cualquier irregularidad.

Para terminar, mi amigo, le diré que la designación del Sr. Oliva, tiene que haber producido

# “EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA  
= DE =  
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

## TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

la mejor opinión en todos los hombres del departamento, que sepan pensar con buen criterio, y creo más, que el departamento, debe felicitarse por la solución dada al problema jefatural. El tiempo dirá si estoy o no, en lo cierto.

### Lo del Comisario de la 2.a Urbana

Un deber de hospitalidad nos obliga a dar cabida a la réplica que el señor J. Agustín Rodríguez nos remite contestando al comisario de la 2.a Urbana, señor Pallejas.

Y decimos que un deber de hospitalidad, porque consideramos que el remitente — que ha formulado cargos graves contra aquel funcionario, a los que el mismo ha dejado en pie — no puede privársele de que se defienda de las inculpaciones injuriosas que el comisario Pallejas formula contra dicho señor Rodríguez como respuesta al largo capítulo de hechos punibles que no han sido destruidos por el interesado no obstante lo bastante concreto y categórico de los mismos. — Y más se acentúa la necesidad de esa hospitalidad, ahora que se hace público un documento por el que se declara que el comisario Pallejas «es un excelente funcionario y fiel cumplidor de sus deberes», y el que suscriben respetables vecinos de la localidad — lo que podría impresionar a la opinión pública baciéndola torcer en sentido desfavorable al denunciante, que, como decimos, ha sido lo bastante claro y concreto en sus acusa-

ciones, que no han sido destruidas ni en una sola de sus partes, por cuyo motivo nosotros, periodistas independientes, no podríamos cerrar nuestras columnas a aquella defensa sin traicionar la causa del interés social seriamente comprometido en esta emergencia, ya que, los cargos acumulados contra aquel funcionario, afectan derechos inalienables y dicen de la violación a elementales reglas de consideración y respeto a ciudadanos indefensos.

Con esto, no nos ponemos de parte de nadie ni contra nadie; deseamos mantener como hasta ahora, frente a los hechos denunciados — una absoluta neutralidad, por más que, al no solidarizarnos con el denunciante, deseamos contribuir al esclarecimiento de los cargos imputados porque entendemos que, no hacerlo, sería cobardía sin nombre en quienes se han puesto siempre, sin miedos ni cálculos bastardos, al servicio de la causa pública.

Respetamos la opinión de los señores que suscriben el documento a que hacemos alusión más arriba, pero entendemos, también, que esos señores estarán con nosotros en pedir que se haga amplia luz en los hechos denunciados, porque no los creemos interesados en mantener un concepto como el que exteriorizan en aquel documento, poniendo sobre la reputación de aquel funcionario gravísimas acusaciones que deben ventilarse a la luz de una investigación administrativa sinceramente propositada.

He aquí, pues, claramente expuesto nuestro pensamiento en el caso.

**Se ofrece:** Un empleo baciéndola torcer en sentido desfavorable al denunciante, que, como decimos, ha sido lo bastante claro y concreto en sus acusa-

**SUPER EXTRACTO STRAUCH**  
FENOLADO NO VENENOSO  
EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO  
PARA AGUA DULCE ó SALOBRE  
SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA  
EL MAS ECONÓMICO  
1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA  
PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO  
STRAUCH Y CIA  
ISLA de FLORES 1328 — MONTEVIDEO.

LIBRERIA RODO  
GRAN STOCK  
DE TODOS LOS PRO-  
DUCTOS VICTOR  
GRAMOFONOS  
Y DISCOS  
REPUESTOS VICTOR  
Tacuarembó



### NO HABLAMOS EN INGLÉS

Algunos colegas locales han querido ver, en nuestro reportaje del jueves un propósito de hostilidad hacia el nuevo Jefe de Policía.

No hay tal cosa, pues bien claramente establecemos que la dirección de esta hoja no se solidarizaba en los juicios que se emitieran en los reportajes que nos proponemos hacer acerca

de la designación referida, limitándonos a reproducirlos fielmente, sin reparar si son favorables o no al elegido.

Y que cumplimos ese propósito, lo prueba el reportaje que publicamos hoy en otro lugar, donde se ensalza la persona del señor Oliva y se aplaude su designación para el cargo.

## Consecuencias de la reforma

Si es indispensable las elecciones próximas serán postergadas

La Comisión encargada del estudio de la reforma electoral, pronto dará por terminada su labor.

Sobre la fecha en que estarán puestos los nuevos registros no se puede hacer cálculos exactos.

A fines de Setiembre, si se anda rápido estará el proyecto convertido en ley.

Calculando un electorado de 300.000 ciudadanos e inscribiéndose veinte por día, en cada una de las cien oficinas inscriptoras que se establecerán en todo el país, tenemos que hasta fines de Julio no se podrá terminar con ese trabajo.

Por último hay que disponer de cuatro meses para la depuración de los registros y publicaciones, y llegamos así a fines de Noviembre, época en que tendremos elecciones de Senadores y Consejeros.

Estos cálculos los ha formulado el doctor Alvaro Vásquez, miembro de la Comisión informante. En caso de que no se terminare el estudio y el proyecto no se pudiera sancionarse con anticipación, los distintos partidos prestarían la postergación de las elecciones.

Se podría optar por el mantenimiento de los actuales registros para los próximos comicios, pero ya se sabe que este respecto el batallismo se mantiene en un terreno de absoluta intransigencia.

Y como, en realidad, ninguna agrupación política se muestra entusiasta sostenedora de los registros vigentes, se irá, con muchas probabilidades, a la suspensión de las elecciones, que en lugar de efectuarse en Noviembre de 1924, se realizarán en los primeros meses de 1925.

Como consecuencia inevitable de este hecho, habrá que prorrogar el mandato de los tres consejeros que cesan en sus cargos el 28 de febrero del año último mencionado, y así mismo el de los seis senadores cuyo mandato termina en esa misma fecha.

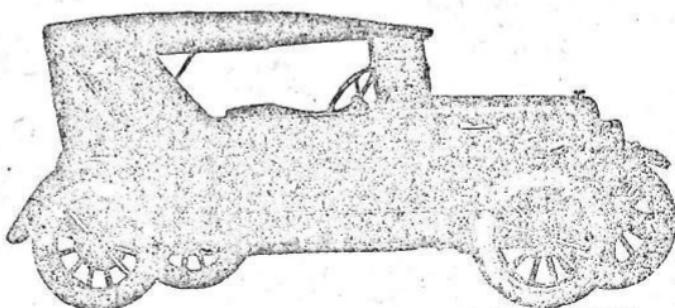
Así pues, si es indispensable, las elecciones próximas serán postergadas por acuerdo de los dos principales partidos.

### Possible creación de 4 Frigoríficos

Se instalarán en Paraná, Gualeguaychú, Uruguay y Concordia

Comunicaciones recibidas estos días de Paraná dan como

## OVERLAND 91



### EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro.

MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS.

El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos

DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos

Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas

de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos

PRECIO 1800 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos,

herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

## “LA UNIÓN”

TRANSPORTES. Encomiendas, Cargas, etc.

Por tarifa e informes, General Flores esq. W. Beltrán

Teléfono

TACUAREMBO

un hecho la aceptación de la propuesta Moring, para la instalación de cuatro mataderos frigoríficos en las ciudades de Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Concordia.

Los delegados de las Sociedades Rurales de dichas ciudades que han estado tratando el asunto, como un medio de colaborar en el juicio oficial y público sobre tan importante cuestión, muestran bien impresionados para llevar al seno de sus respectivas instituciones el convenimiento sobre la bondad de la proposición hecha por el sindicato Moring.

A la exigencia de los delegados de que fuera fijado un mínimo de matanza anual con destino a la exportación, el sindicato contestó que el móvil y los deseos de dichos delegados quedarían ampliamente servidos al obligarse a la empresa exportadora, al licitarse la propuesta, a aceptar la intervención de aquellos elementos ganaderos que deseasen tomar parte subscrbiendo hasta el sesenta por ciento del capital requerido para la explotación de los establecimientos en lo referente a la explotación de carnes.

El sindicato está dispuesto en consecuencia a aceptar esa obligación dentro de los términos más amplios, haciendo extensiva dicha propuesta hasta anticipar el total del capital social requerido para ese fin y cederlo a los ganaderos en la proporción del sesenta por ciento indicado, ya sea tomando su contribución en efectivo o en ganados.

Trae desde luego aparejada

esa iniciativa la formación de una cooperación frigorífica alrededor de los cuatro establecimientos a instalarse en las cuatro principales ciudades de la Provincia, cuyos capitales asegura la empresa proponente sin restricción y en la medida que sea necesaria.

mental, hasta el 6 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, agosto 8 de 1923.

ITALO H. GRAVINA.

Secretario.

e. ag. 9.

EDICTO. — Por disposición d. S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO NUÑEZ VIEIRA o FRANCISCO VIEIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que huiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

## Municipales

CONCEJO. Sesión del dia 23  
(Informes oficiales)

Pasar nota a la Inspección Técnica diciéndole debe comunicar el estado de las obras en construcción, las sumas empleadas en cada una de ellas y en caso de exceso las causas que lo hayan motivado.

—Comunicar a la H. Asamblea Representativa que para establecer el descauso rotativo legal, este Concejo ha debido tomar siete peones para los Corrales de Abasto en vez de los seis que determina el decreto respectivo y que a fin de dar trabajo a un especialista carneador ha debido contratarlo por 40 pesos mensuales en lugar de los 30 establecidos en el mismo decreto.

—Que por la I. Técnica se remitan al Concejo A. de Achar 300 árboles florestales.

—I. Técnica comunica reparaciones necesarias en el camino Nacional, frente al Cerro de Batovi. R. Con lo informado por la I. I. Técnica declarase de urgencia la obra expresada y autorízase su ejecución.

—Designase Revisador de Patentes de Rodados a don Juan G. Martínez, y acéptase la fianza de don Juan G. Urrutia ofrecida por él.

—Comisión de Fomento El Paraíso, solicita reparaciones en el camino al Rincón de Tranqueras. R. De

acuerdo con lo informado por la I. Técnica procédase en la forma aconsejada por la misma.

—Ap. Correa Espinosa, denuncia a José Catalogne por intracción al decreto sobre desinfección de casas para alquiler. R. Pase al Comisario de Salubridad para que constate el hecho y en caso de resultar probado aplique la multa del caso.

—Ap. Correa Espinosa, denuncia a Ricardo A. Gancés como encargado de don Catalino Nuñez por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquiler. R. Pase al Comisario de Salubridad para que constate el hecho y en caso de resultar probado aplique la multa del caso.

—José K. Nuñez, denuncia a Juan B. Alámón por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquiler. R. Pase al Comisario de Salubridad para que constate el hecho y en caso de resultar probado aplique la multa del caso.

—Sebastián Calcagno, permiso para alambrar. R. Por lo que resulta de autos el señor Calcagno ha construido sin permiso de la Municipalidad una línea de

alambrado en campos de su propiedad. 4º sección, desviando el camino vecinal de Paso de Rogerio a Bañado de Rocha y por tanto se resuelve: Que por intermedio del señor Juez de Paz de la 4.º sección se notifique al señor Calcagno el pago de la multa establecida por el Art. 606 del Código Rural debiendo restablecer el camino a su primitivo lugar, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, en caso contrario del doble de la multa y mandar practicar las obras necesarias a costa del renitente.

—Páse nota al señor Juez de Paz de la 1.º sección a fin de que informe si lo Suc. de Bernardo Ros pide, procedió a la apertura de un camino, ordenada en decreto de fecha 18 de Junio de 1923, de este Concejo Departamental.

—Páquese a Carlisle y Co. \$ 10.50 por filmos Ronco, con cargo a G. O.

—Inocencio C. Moraes, solicita expedio de Guías. R. Recabada por Contaduría la garantía propuesta, entréguese los valores que solicita.

—Augusto Cavalheiro,

denuncia a F. Barboza por infracción al decreto sobre desinfección de casas para alquiler. R. Estando comprobada la infracción, aplíquese por el Comisario de Salubridad la multa respectiva.

—Concejo A. de Santa Isabel comunica nombramiento de Pedro Balcerini para Revisador de Patentes de Rodados. R. Apruébase el nombramiento, comuníquese, téngase presente y archívese.

—Páse nota a los C. C. A. A. de Cardoso, Curtina, Achar y Paso del Cerro, que sin perjuicio de enviar copias de actas, deben expresar por nota todos los pedidos que hagan a este Concejo.

—Claro Posada fianza a favor de Fermín Villamil. R. Acéptase y pase a Contaduría a sus efectos.

—Concejo Departamental Artigas, sobre ampliación Ley Serrato. R. Adhiere iniciativa Concejo D. de Artigas y páse nota en tal sentido al H. Senado.

—Manuel Santana libreta de chofer. R. Habiéndose llenado todos los requisitos legales, previo pago de de rechos, expídale la libreta

Reservado para la

G R A N B A R R A C

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Snarex. - Tbo

# Sastrería Paunesse

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos trasladado nuestro local de Sastrería a la casa que ocupaba la Agencia Ford situada en las calles

25 de Mayo e Ituxaingó

Ha motivado este cambio de local, la necesidad que nos encontramos de ampliar nuestras instalaciones, debido al favor que nos ha dispensado el público.

Como consecuencia lógica de esta ampliación hemos surtido nuestra casa con una variedad de casimires extranjeros, que tenemos a la disposición de los interesados.

Por nuestra parte hemos resuelto hacer precios especiales de trajes, y estamos seguros que no encontrará otra casa donde se lo vista por tan poco dinero como nosotros lo hacemos.

**SOLO LE PEDIMOS QUE NOS VISITE,  
VERA NUESTROS PRECIOS Y NUESTRO SURTIDO**

Tacuarembó, Agosto 31 de 1923.

**PAUNESSE HERMANOS**

respectiva y archívese.

--Atahualpa Próspero, permiso para edificar. R. De acuerdo con los informes de la I. Técnica e I. de Obras, previo pago de derechos concédese y archívese.

--E. Manuel Alvarez, permiso para cercar y edificar. R. Con lo informado previo pago de derechos, concédese y archívese.

--Se autorizaron varios pagos.

--Se designó Administrador de los Corrales de Abasto al señor Estevan Andrés Aliano, chofer del camión de la carne a don Juan Andrés Ballesteros y peones interinos para el matadero a los señores Juan González, Máximo González, Carlos Ferreira, Flaviano Martínez, Armando Rodríguez, Enrique Kauffmann y Feliciano Rodríguez. --El señor Concejal Bo

laña manifiesta que se abstiene de votar.

## ASAMBLEA REPRESENTATIVA

### Sesión del viernes

Sesionó el viernes la Asamblea, bajo la presidencia del señor Alberto Rezende

Después de aprobar el acta anterior, y leídos los asuntos entrados, se continuó la discusión general del proyecto sobre creación de la Caja Municipal de anticipos. --Después de un extenso debate en el que intervinieron los diputados Bernier, Lando, Ferreira, Pomoli y Correa Espinosa y los concejales Viera y Bolaño, se aprobó, en general, el proyecto, resolviéndose además que, a los efectos de la discusión particular del mismo, pudieran los señores dipu-

tados, dentro del plazo de diez días, presentar las enmiendas que creyeran oportunas.

Se levantó la sesión siendo las 11 y 15.

### La sesión de hoy

La Asamblea se reunirá hoy, a la hora de costumbre, para enterarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.º Informe y proyecto de decreto de la Comisión de Obras Públicas, relativo a la construcción de un edificio para el Concejo A. de Santa Isabel; y

2.º Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto recibido en varios mensajes del Concejo Departamental anterior.

## POLICIA

### COMO SE PIDE

Tacuarembó, Agosto 31 de

## IMAGINATIVAS

Dónde encontrar la fe sin tu mirada;  
Dónde esperanza sin tu acento blando;  
Dónde la dicha?.... Sin tu amor no hay nada.  
Que aliente un corazón que va llorando...!

Vuelta a mi amor tu célica hermosura,  
Rutilante esplendor, ya en mi tuisteza,  
Irradia por doquier, cual tu tornura,  
Sus rayos de ilusión, naturaleza...!

Y retorno a vivir; todo es contento  
Con efluvios empíreos, ambrosia  
De un éxtasis divino: el pensamiento  
Embriagado en tu amor, que es poesía...!

Sin ti mi vida en la amargura gime,  
Se nubla mi razón, vaga el deseo;  
Huérfano de esperanza!.... harto bulíme  
De dicha, venturanza!.... soy ateo...!

J. Juan Landó.

## AMANECER

El alba pone una suavidad blanquecina en los cristales... Llama muy quedo en los cristales.  
= Despierta, amor, despierta. — En los lindos rosales la escarcha ha ido dejando su gracia cristalina.

Tienes las manos frías y la encendida rosa de tu boca ha perdido el color. Y da frío mirar, desde la tibia estancia, el parque umbrío que aclara la primera claridad temblorosa.

Aún parece que hay sueño flotando en el ambiente, aún parece que todo duerme en el aposento; el frío sus puñales afila sutilmente.

Entre el pálido velo de la bruma indecisa el esquín humilde del vecino convento suena débil, llamando a la primera misa... .

J. Ortiz de Pinello.

1923. — Señor Redactor del periódico EL HERALDO:

Espero de su bondad quiera publicar en su periódico, la contestación a las afirmaciones que hace el Comisario Juan José Pallejas con respecto a mi persona en época en que desempeñé el puesto de Comisario de la 4.a Sección de este departamento, publicadas en el periódico «Nuevos Rumbos» fecha del actual.

Voy a empezar diciéndole que quiero también que el pueblo juzgue mis procedimientos en aquella época, abordados por las firmas de vecinos caracterizados de esa Sección y publicadas en el periódico «Rivera» N.º 144 de fecha 12 de Marzo de 1910 que obra en mi poder: — esas personas dicen creen un deber como vecinos de la sección aludida ha cer constar su desacuerdo con la denuncia contra el Comisario Agustín Rodríguez, quien ha procedido con la mayor corrección. Las personas a que me refiero son: — Vicente Olalde (haciendado), Segundo Díez (co-mercio), Antonio Ibarra Mas (hacienda), Saturnino Alvarez (co-mercio), Atiliano Ramos (hacienda), Deroteo Arezo (hacienda), Emilio Relufo (Cte.), José

P. Martínez (hacendado), Manuel y Glorioso Abascal (Cte.), Ismael Núñez (hacendado), Joaquín Santos (Cte.), Heriberto Fernández (Cte.), Susana A. de Olalde (hacendada). Esteban R. de Peña (hacendado), Santiago Calzago, y en fin un sin número de hacendados y comerciantes de esa Sección.

Si como dice Pallejas quiere que se conozca un precioso antecedente de mi administración policial, quiero también que igualmente se conozca los procedimientos que ha usado para degradarme (sin conseguir su objeto) y para el efecto transcribo a continuación una carta que le diríjí a don Antonio Benito dos Santos, persona esta que fué el causante de la denuncia a la cual tanta alharaca hace Pallejas y su contestación. Las cartas referidas dicen así: «Tacuarembó, Abril 25 de 1923. — Señor don Antonio Benito dos Santos. — Sirvase contestar al pie de la presente, si es cierto que el Comisario Pallejas, le mandó llamar a su casa por quien y con que objeto. — Si después de ese llamado mandó nuevamente el mismo Comisario al sub-oficial de la 2.a Sección Urbana Rito Velazquez a la casa de usted a objeto de obtener datos con respecto a un sumario que se me instruyó siendo el que firma Comisario de la 4.a Sección de este departamento, dando todos los detalles que le sean posibles sobre esas entrevistas. — Saludado. S. S. J. Agustín Rodríguez».

«Tacuarembó, Abril 16 de 1923. — Señor J. Agustín Rodríguez. Muy señor mío, en contestación a la suya le diré que es cierto que el Comisario Pallejas, me mandó llamar el 17 del presente con el sub-oficial Rito Velazquez, estando presente mis hermanos Blas y Felipe, a fin de que diera datos sobre un sumario que se le instruyó siendo Comisario de la 4.a, a lo que contesté que nada tenía que decir contra usted.

A más hoy vino aquí la mujer Rosa Fontoni a decirme que el Comisario Pallejas me manda decir que si diera datos contra usted me daría un puesto de sub-oficial, y le contesté que no aceptaba, porque nada tenía que decir de usted. — Si alguna cosa había tenido yo con usted, hoy no le guardo ningún resentimiento, todo lo que pasé fué a causa de nerviosidades de su genio y el mío. — Puede hacer el uso que crea más conveniente de esta carta. — Dejando así contestado, saludado su amigo y S. S. S. Antonio B. dos Santos».

Dice el 2.o párrafo de la publicación que contesto: «Por ella se verá con cuánta autoridad Agustín Rodríguez puede censurar los actos de los funcionarios policiales que se hallan en un plano muy superior a su respecto». A esto contesto que no censuro a los funcionarios policiales en general, pues, me merecen muchos de ellos el mayor respeto, censuro al Comisario de la 2.a Sección Urbana por los atropellos, insultos, etc., que

ha usado con vecinos indefensos y que no habían cometido otro delito que el de no caer en gracia al funcionario que se gún él se halla en un plano muy superior al mío.

Continúa diciendo: Es en vano su empeño (se refiere a mí) de impresionar a la opinión pública adulterando y desfigurando los hechos más simples con ánimo avieso. Si a los hechos concretos con que lo ha acusado citándole las víctimas por sus nombres y profesiones llama adulteraciones, no sé cuando se dice la verdad. Continúa el hombre: Y es en vano también que se hagan exteriorizaciones públicas tan irrisorias como la de las noches pasadas.

Califíquelas como quiera, nuestro objeto se cumplió que era el de poner en público los atropellos por Vd. cometidos. Sigue expresando el Comisario modelo: «Que cuanto más de representativo y significación tiene la sociedad de Tacuarembó lo honra con sus simpatías». A ésto digo, que lo felicito por su modestia y que viene muy bien este cuarteto que lo recuerdo desde mi niñez: Alábate cola — pues si no hay quien te alabe — alábate sola.

Prosigue Palleja: «Pese pués a todas las paparruchas de Rodríguez y de quienes en él se escudan, seguiré siendo un perseguidor de los timberos, tahúres, proxenetas, ebrios, etc. hasta ver completamente depurado de ellos el ambiente social de Tacuarembó». A mi no me interesa eso, puesto que entre las personas a quienes esa Policía ha sacrificado y yo he defendido no hay una sola en las condiciones que Vd. expresa — lo desafío a que me cite un nombre con tales defectos. — En cuanto a que Vd. pueda depurar el ambiente social de Tbó, no le creo; es muy chico para ello. — Voy a terminar diciéndole a Palleja que el artículo escrito en «Nuevos Rumbos», no desvirtúa las acusaciones que se le han hecho.

Saludo al señor director muy atete.

J. Agustín Rodríguez

### “INICIATIVA QUE NO ANDA”

Lo dicho: la iniciativa de Caja Municipal, no anda. — Si bien fué aprobado, en principio el proyecto, puede asegurarse que en la discusión particular que dará de ese proyecto... el esqueleto, pues sabemos de muchas enmiendas que serán presentadas y aceptadas por la Comuna, modificando fundamentalmente la idea primitiva.

### Los salarios en diversos países

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de publicar un nuevo estudio acerca del movimiento de los salarios en diversos

paises, en el que examina las fluctuaciones experimentadas por los salarios desde 1904 a 1922, comparando su valor efectivo actual, según el nivel general de los precios, con el que tenían antes de la guerra.

He aquí, en conjunto, las conclusiones de este estudio:

De una manera general, los salarios reales son más elevados pue antes de la guerra en Suecia, Noruega, Dinamarca, Paises Bajos, y Australia; son iguales o muy poco superiores a lo que eran en 1914 en la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Canadá y África del Sur; finalmente, son inferiores a los de antes de la guerra en los países de Europa central, en Alemania, Austria y Bulgaria. Naturalmente, estas conclusiones no tienen un valor absoluto, pudiendo existir excepciones según las industrias y en las profesiones de cada país.

En los países donde los precios tienen una tendencia a la baja, se observa que los salarios de los obreros sin oficio determinado han sido objeto de reducciones más sensibles que los de los especializados y mejor pagados. Obsérvese lo contrario en Alemania y en Austria, donde los precios aumentan sin cesar y la diferencia entre especialistas y obreros corrientes se ha atenuado considerablemente.

Finalmente, se comprueba que, de una manera general, los salarios reales tienen una tendencia a descender durante los períodos de alta de los precios y a elevarse durante los de baja, pudiendo explicarse este fenómeno porque el reajuste de los salarios no se hace automáticamente a cada oscilación de los precios; hay inevitablemente un momento de interrupción que si es desventajoso para el obrero cuando los precios suben, le beneficia en cambio cuando éstos descienden. En el mismo orden de ideas se observa que, después de un período de alta en los precios, los salarios continúan todavía aumentando durante un cierto tiempo, después de terminarse un movimiento de baja en el costo de la vida.

### Para los niños

#### Historia triste del perrito

“Leal”

Todos los días en el jardín, Totó y su amigo Leal jugaban como locos.

Totó era un respetable perro de dos años y medio, y Leal un hermoso perro blanco y negro de pelo largo y sedoso, y ojos inteligentes.

— Leal, Leal... Mení, decía Totó en su media lengua.

Y Leal acudía dócilmente a tenderse a los pies de su amigo, a traerle la pelota que tiraba a lo lejos, a correr con él, persiguiendo las gallinas, y hasta a

servirle de almohada cuando Totó quería recostarse, cansado de jugar.

Muchas veces, el niño tiraba de la cola o de las orejas a su camarada. Este para asustarlo, gruñía un poquito.

— Grrr... grrr...

Pero en cuanto Totó seataba asustado, el perro iba dócilmente a lamerle la mano, como diciéndole:

— Son bromas; no hagas caso.

Una tarde, abierta la empalizada que cerraba el jardín, se escaparon Totó y Leal a la calle, persiguiendo a una gallina, que se obstinaba en no querer jugar con ellos.

— Mala... gallina mala... gritaba Totó.

— Guau... guau... ladraba Leal, lo que en su idioma perruna quería significar:

— Ya te agarré picara.

La gallina, corriendo y caca-reando; el niño y el perro detrás, llegaron al borde de la vereda. Leal se plantó de un salto en medio de la calle, y Totó bajó el escañón más despacio y fué a reunirse con su amigo, que abia agarrado a la gallina por un ala y no quería soltarla, a pesar de los picotazos.

Pero cuando Totó triunfalmente iba a echarle mano, se vió venir a todo correr dos caballos, que arrastraban un carro.

— ¡Eh! ¡Eh! gritaba el conductor. Apartarse... apartarse... Van desbocados;

— Mamá!... Mamá!...

El carro se venía encima. Entonces, Leal agarró entre sus dientes una punta del vestido de su amito y lo llevó arrastrando hasta la vereda. Totó estaba en salvo. Pero ¡ay! el pobre Leal yacía destrozado, muriéndose.

Las ruedas le habían alcanzado, rompiendo sus patas traseras, y el perro quería en vano incorporarse.

— Aú... au... gemía.

Y Totó, sin saber lo que debía hacer, se acercó al perro agonizante, le tomó la cabeza y se la besó, diciendo:

— Leal beno... te quiero mucho... no guites tanto...

### LA ANÉCDOTA

—  
Casualidad, coincidencia, costumbre...

Discutía en cierta ocasión el escéptico Eduardo Wilde con un católico sincero.

Aquel no quería creer en los milagros y el otro, acorralado en la controversia teórica y atrincherándose en los casos prácticos, se dice:

— Pero vamos a ver: si un hombre cae de un quinto piso y sale ileso, como alguna vez a ocurrido, ¿qué es?

— Casualidad.

— Y si el hecho se repite?

— Coincidencia.

— Y si ocurre tres veces?

— Preguntó exasperado el otro...

— ¡Costumbre!, responde con todo aplomo el Dr. Wilde.

## La vida en sociedad

## MADRIGAL

En tus ojos siempre bellos  
cifro toda mi alegría,  
Cautivo  
soy de tus ojos tan bellos,  
por eso pensando en ellos  
vivo  
noche y día...  
Son dos páginas sagradas  
hechas de luz y de sueños  
Son  
misteriosas alboradas  
Corazón  
de historias casi olvidadas  
de paisajes y de ensueños...  
En su tibia transparencia  
yo hallo mi sol, mi creencia  
y lo azul de mis autojos,  
toda mi alma flota en ellos...  
Para pasar mi existencia  
me basta con los destellos  
apacibles y serenos de tus ojos.  
Julio J. Casal.

## Silueta

Tiene todas las gracias y es poseedora de todos los encantos femeniles, que hacen de la mujer la criatura más bella y tributaria de todas nuestras ofrendas.

Es una morochita, en cuyos ojos grandes, expresivos y bellos hay soles tórridos plenos de esperanzas bellas, donde la ilusión de sus diez y ocho primaveras fluyen con todos sus encantos...

En sus labios, — grandes fresas sazonadas, — hay la purpúrea vitalidad de unos encantos inigualables; ánfora preciada en que dioses mitológicos derramaron el nectareo de todas las dulzuras...

Reina que fuera en un torneo de bellezas, donde triunfaría la plasticidad de sus formas exuberantes de lineamientos perfectos.

Lleva un nombre común; el mismo de una desdichada reina que fué de un país de la vieja Europa. Su apellido es de viejo abolengo lugareño.

De tarde, cuando el crepúsculo mortecino de un oceano rojo puebla el ambiente de tonalidades bellas, su siluetita pasa arrojante y dominadora por nuestras calles, llevando en pos de si un murmurio de sincera admiración.

Jou Jou

## Cuadro Renacimiento

Para mañana anuncia el Cuadro Dramático Renacimiento, su segunda función de beneficio para el Centro Artístico.

Subirán a escena: «El reo de la familia» comedia en dos actos del Dr Pedro B. Aquino extrenado con gran éxito en Buenos Aires el 27 de Junio del corriente año representada durante cincuenta noches consecutivas.

## RAMON P. GONZALEZ

## JOSE A. VALDEZ

## Gran Remate Feria Ganadera en la Ciudad de Tacuarembó

## — EN LOS DIAS —

14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1923

DE REPRODUCTORES Y GANADOS EN GENERAL  
CON EL CONCURSO DE LAS MEJORES CABANAS DEL PAÍS

Ya tenemos inscriptos para este importante remate, TOROS de: La Sanguinaria, de Alfredo Von Metzen y Cía., Rincon de Francia, de Roberto Sterling y Cía., Santa Eugenia, de Indarte y Saenz, El Cardo, de José Elorza, Nueva Melhen, La Esperanza, de Fiorencio R. de Young, Santa María, de Carlos Arocena, Santa Marta, de José R. Ugarte, Cerro Mulero, de Samuel Stokes, de Luis F. Bares, Francisco Rodríguez Candela, Cornelio F. Ochoviet, Ernesto Garbarino.

## Pastoreos gratis. — Baños para ganados.

## COMISION SOBRE REPRODUCTORES EL 3 o/o.

Por informes, inscripciones, etc. ocurrir a los rematadores, en la Ciudad de Tacuarembó

E. Ag. 30

vas, y el «Consultorio femenino» comedia de costumbre en un acto y dos cuadros.

Además la inteligente niñita Teresita Viarengo, cantará en los entre actos romanzas y canciones napoitanas.

¿Cómo debe ser la mujer bella?

Es corriente oír ¡qué mujer más hermosa! ¡qué armonía la de su cuerpo escultural! Y sin duda hay razón en el elogio. Ante la vista de aquellas formas divinas, tras de cuyas leves vestiduras se adivina la seda de sus carnes tentadoras y excitantes, pasa por nuestra vista un poema de erotismo, engañándonos la visual con una concepción hecha con una deslumbradora visión, fugaz, como el placer.

Admiremos, en buena hora, ese físico perfecto, que fué un día honda preocupación de los sabios de Atanas, para el refinamiento y perfeccionamiento estético de la raza.

Admiremos la belleza, como el artifice contempla sus creaciones de arte.

Pero no nos olvidemos que hay algo más hermoso que contemplar y admirar en una mujer. Que hay otra belleza más

maravillosa, algo más sublime, un tesoro más preciado, que no se lleva en las bonitas formas de un cuerpo elegante, ni en la cara más preciosa del mundo: el sentimiento, suprema creación del arte que todo lo decora y todo lo embellece.

Porque ¡si no lo adorna este que es parte esencial de la vida, no nos defraudamos una y mil veces, al constatar que en vez de mujer, admiramos un objeto de arte, pero que de nada nos sirve!

En vez de la cara, deberían las mujeres cuidar el corazón.

La belleza y esto no es nuevo, es efímera; pero el sentimiento es eterno.

Pío Villalengua.

## Demostraciones

Un grupo de amigos con que cuenta en Montevideo, el señor Clelio G. Oliva, se propone obsequiarle con un banquete, que se celebrará en uno de los principales hoteles de aquella capital, con motivo de su nombramiento para Jefe de Policía del departamento.

## Viajeros

Regresó de Montevideo, acompañado de su familia, el señor Ri-

cardo Canfiel (hijo).

— Para Montevideo el Dr Clelio J. Cliva y su distinguida familia.

— De Montevideo la señorita Castora Latorre.

## Enfermos

Noticias recibidas de la capital, hacen saber que la señora Elvira Ch. de Oliva se halla enferma de algún cuidado.

Deseamos el restablecimiento de la distinguida enferma.

— Guardó cama el señor Juan G. Urrutia.

— Mejorada la señora Elvira M. de González Pérez y su pequeño hijo Mario.

Suscríbase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

Usina E. de Tacuarembó

## AVISO

Se pone en conocimiento del público que el día miércoles 6 del corriente, la luz se apagará a la hora 3, a fin de proceder a la limpieza mensual de la caldera.

Tacuarembó, Setiembre 3 de 1923.

El Encargado